

INFORME ANUAL COMISIÓN DE AECA DE COOPERATIVAS Y OTRAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

1.- ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

La Comisión de Contabilidad de Cooperativas, se creó en AECA en 2006. Posteriormente a final de 2017 cambió su denominación a Comisión de Cooperativas y otras empresas de la Economía Social. En verano de 2020 ha tenido lugar una refundación de esta, redefiniendo sus objetivos, alcance, estructura y funcionamiento, constando de tres grupos de trabajo: Grupo de Contabilidad, Información no Financiera y Finanzas, Grupo de Dirección y Administración y el Grupo de Transición Digital. Actualmente cuenta con treinta y nueve miembros expertos procedentes del ámbito académico (profesorado de quince universidades españolas de distintas ramas de conocimiento de economía y derecho de la empresa), del ámbito profesional (consultoría y auditoría) y de los equipos técnicos y de dirección de organizaciones representativas de este sector empresarial (CEPES, COCETA, Cooperativas agroalimentarias), siendo un buen número de estos expertos socios de AECA y de CIRIEC-España.

Es por ello, que es fácil entender el interés en firmar convenios marco de colaboración entre AECA y algunas de estas organizaciones, como es el caso de CIRIEC-España con quienes ya se han mantenido conversaciones, y de CEPES como la organización donde están representadas las principales organizaciones representativas de los principales sectores empresariales que conforman la Economía Social en España.

De hecho, hay miembros de CIRIEC y de CEPES en los tres grupos de trabajo, y desde la Presidencia de esta última organización se nos solicitó recientemente la incorporación también de un experto en el grupo de más reciente creación, el de Transición Digital, en el que se incorporará Juan Sagarna García que es el director de Sostenibilidad Calidad e innovación de Cooperativas Agroalimentarias y gran conocedor del mundo tecnológico aplicado a las cooperativas, y a quien desde AECA deberíamos notificar como se ha hecho con los restantes expertos su incorporación a la Comisión en este grupo de trabajo..

2.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2020

Debemos de recordar que la nueva Comisión se ha configurado en el verano de este año, por lo que su actividad ha sido reducida, y se ha limitado a la conformación de los paneles de expertos de los tres grupos de trabajo constituidos, que son **coordinados por la profesora Rosalía Alfonso que es Catedrática de Derecho Financiero de la Universidad de Murcia y también Técnico de la Administración General de la Comunidad de Murcia en excedencia**, quien coordina el grupo de Dirección y Administración, **el profesor Ricardo Palomo que es Catedrático de Economía Financiera y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la universidad CEU San Pablo de Madrid**, quien coordina el grupo de Transición Digital y por último por **el profesor Fernando Polo que es Titular de Economía Financiera y Secretario General del Centro de Investigación de Empresas en la**

Universitat Politècnica de València quien coordina el grupo de Contabilidad, Información no Financiera y Finanzas.

Durante este breve periodo de tiempo, se ha celebrado una reunión de la Ejecutiva de la Comisión para establecer un posible programa de actividades que se relacionan en el punto siguiente y dar cuenta de las acciones emprendidas para dar a conocer la nueva Comisión, especialmente en relación con las personas e instituciones que se dedican desde diferentes campos científicos y de actividad al estudio de la problemática de este sector de empresas y especialmente entre las organizaciones del sector, por ello se difundió una amplia nota informativa en el Observatorio Español de la Economía Social que se gestiona desde CIRIEC-España y más recientemente y también con tal fin se ha dado respuesta a una entrevista con cuestionario para la Revista Actualidad Contable, además de la información facilitada en la propia web de AECA.

El grupo de Contabilidad ha celebrado ya un par de sesiones de trabajo on line, y tiene ya elaborado un primer borrador de opinión emitida sobre el Estado de Flujos de Efectivo en Cooperativas que se espera discutir y aprobar en breve.

El grupo de Dirección y Administración también ha tenido más recientemente una sesión de trabajo on line donde se ha debatido y tratado de identificar aquellos temas que pueden ser más interesantes a la hora de elaborar documentos u opiniones emitidas atendiendo también a las sugerencias que desde las organizaciones del sector se han hecho llegar a la Comisión.

3,- ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2021

Como resultado de los acuerdos de la Ejecutiva de la Comisión, se acordó seguir en la línea que habitualmente se mantienen en las Comisiones de AECA con la elaboración de Documentos y Opiniones Emitidas sobre cuestiones que cada uno de los grupos de trabajo entienda del mayor interés y oportunidad que en muchos casos derivan de inquietudes manifestadas por las organizaciones de este tipo de empresas. Al mismo tiempo y dada la situación actual se pretenden desarrollar algunos talleres o seminarios en formato webinar, y que en algún caso podría desarrollarse de forma colaborativa entre la Comisión de AECA y alguna organización académica o representativa del sector.

Entre ellos destacar la intención de impulsar desde la Presidencia de esta Comisión de AECA la **realización en el Marco de la Semana Universitaria de la Economía Social que anualmente impulsa la Reduives de CIRIEC -España en distintas universidades públicas y privadas de España de un Taller en formato webinar sobre : “Papel y contribución de la Economía Social en los planes de recuperación y transformación de la economía española y europea”** con ponentes de la Comisión de AECA y del propio sector de la economía Social, lo que contribuiría también al mejor conocimiento de la Comisión y fortalecería las relaciones con el sector

Las actividades que los coordinadores informan que pretenden desarrollar en los diferentes grupos de trabajo y que posteriormente irán al Pleno de la Comisión son:

Grupo de Contabilidad, Información no Financiera y Finanzas

Se pretenden elaborar Documentos y/o Opiniones Emitidas que aborden las siguientes cuestiones:

Obligatoriedad del Estado de Información no Financiera en las Empresas de la Economía Social.

Buenas prácticas en la gestión de capital en las sociedades cooperativas.

Identificación de la cooperativa adquirente en una combinación de negocios entre cooperativas.

Liquidación a reembolsar al socio en caso de baja.

Prácticas de información no financiera de las cooperativas españolas. Situación actual y recomendaciones.

Grupo de Dirección y Administración

En la reunión celebrada por este grupo se acordaron las siguientes actividades y temas a tratar, considerando como prioritarios por su oportunidad y en atención al interés mostrado por las organizaciones de economía social las opiniones emitidas 1 y 2 que deberían quedar elaboradas a lo largo de 2021.

DOCUMENTOS AECA

DA.1. Propuesta de unificación normativa en materia de responsabilidad de los socios por las deudas sociales y por la asunción de pérdidas en la sociedad cooperativa (responsabilidad de las secciones).

DA.2. Propuesta de unificación normativa en materia de responsabilidad de administradores en la sociedad cooperativa

OPINIONES EMITIDAS

OE.1. Igualdad retributiva entre hombres y mujeres en cooperativas y sociedades laborales. Las obligaciones derivadas de los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020, de 13 de diciembre

OE.2. Recepción de Fondos Europeos y Regla de minimis (en especial, Fondos de recuperación)

OE.3. El cooperativismo agrario ante la Ley de la Cadena Alimentaria y las prácticas comerciales desleales

TALLER / WEBINAR

T/W.1. Profesionalización de los miembros del Consejo Rector de la sociedad

cooperativa

T/W.2. Reestructuraciones empresariales con resultado de sociedad cooperativa o sociedad laboral

Grupo de Transición Digital

La creación de este grupo de trabajo responde al fuerte efecto que la transformación digital está teniendo en todos los sectores de actividad empresarial, que se proyecta aún más en la configuración de la nueva sociedad digital.

Este grupo de trabajo tiene, como principales líneas de trabajo:

- Analizar y valorar el impacto de la transformación digital en el ámbito de las cooperativas y empresas de economía social.
- Diagnosticar la situación del sector, intencionalmente mediante el diseño y análisis de los resultados de un amplio cuestionario.
- Valorar y proponer líneas de actuación para el sector, al objeto de mejorar su competitividad y eficiencia.
- Proponer sistemas de transición o transformación digital sostenibles acordes a los principios de la economía social, de modo que la tecnología sea un medio o herramienta para la mejor consecución de sus fines económicos y sociales.
- Analizar el papel de las cooperativas y de las empresas de economía social en el contexto de los planes estratégicos del gobierno de España y de la Unión Europea en materia de transformación digital, a través de sus planes vectores en tecnologías como la Inteligencia Artificial, *Blockchain*, computación en la nube, *Big Data* o robótica, al objeto de evaluar las oportunidades que el sector puede encontrar en este escenario.
- Plantear o estimular la adopción de aplicaciones tecnológicas que puedan contribuir a un mejor desempeño de las cooperativas y empresas de economía social, como, por ejemplo, la introducción de *Blockchain* y del Internet de las Cosas (IoT) en la logística y trazabilidad de los productos hortofrutícolas; implementar los sistemas de computación en la nube para una gestión más eficiente de las empresas del sector, o acudir a las soluciones de inteligencia artificial para generar mejor experiencia a los usuarios. Así mismo, otras tecnologías como *Big Data* pueden tener un importante papel en el mejor conocimiento de los hábitos y patrones de los consumidores.

Dado el diverso perfil multidisciplinar, al tiempo que académico y profesional de los miembros del grupo de trabajo, se espera contar con diversos puntos de vista que se canalizarán mediante informes y documentos de opinión, así como recomendaciones, en concordancia con el sistema de trabajo habitual de las comisiones de AECA.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE COOPERATIVAS Y OTRAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Fecha: 03/12/2020 a las 18 h.

Lugar: Reunión on line vía TEAMS

Asisten:

D^a Rosalía Alfonso Sánchez.

D. Roberto Cervelló Royo.

D. Juan Francisco Juliá Igual

D. Ricardo Javier Palomo Zurdo

D. Fernando Polo Garrido

Dio comienzo la reunión a las 18:00 con la asistencia de todos sus miembros y tratando los siguientes puntos.

- 1. Presentación personal de los asistentes**
- 2. Breve descripción de los antecedentes de la actual Comisión. Descripción de la actual Comisión formada por tres grupos de trabajo.**

Los antecedentes de la actual Comisión es la anterior Comisión de Contabilidad de Cooperativas, cuyo grupo promotor se reunió en noviembre de 2006. Posteriormente en diciembre 2017 cambió su denominación a Comisión de Cooperativas y otras empresas de la Economía Social. En 2020 ha tenido lugar una refundación de la misma, redefiniendo sus objetivos, alcance, estructura y funcionamiento, constando de tres grupos de trabajo: Grupo de Contabilidad, Información no Financiera y Finanzas, Grupo de Dirección y Administración y el Grupo de Transición Digital. Existe información disponible sobre la misma en la web de la Comisión <https://aece.es/comisiones-de-estudio/contabilidad-de-cooperativas/>

- 3. Descripción de la solicitud hecha por Actualidad Contable.**

Recepción por parte del residente de la comisión de una llamada de AECA para responder a un cuestionario para Actualidad Contable con el objeto de conocer mejor sus objetivos, composición y trabajos a desarrollar, lo que también se explicara por parte del Presidente de la Comisión en una futura reunión de la Junta Directiva el 10 de diciembre. Con este fin se propone a los coordinadores de los tres grupos la elaboración de un documento, de medio folio de extensión, en el que se detallen las líneas de actuación de cada uno de dichos grupos y en relación con lo que se describe en el siguiente punto.

- 4. Descripción de las principales actividades de cada Grupo de trabajo.**

Consistirá en señalar la propuesta de Documentos, en su formato “tradicional o largo” o en su formato “Opinión Emitida”, que se pretende elaborar en cada grupo. También se muestra interés en el desarrollo de talleres. sobre temas de actualidad en formato webinar Estas actividades se podrán ir ampliando en el futuro.

- 5. Descripción del funcionamiento de los Grupos de Trabajo en relación a las anteriores actividades:**

Una vez añadido un documento en la agenda, los ponentes del mismo son los encargados de llevarlo a cabo. Cuando han elaborado un borrador se someterá a consulta del Grupo, procediendo, en su caso, para incorporar los comentarios o sugerencias indicados por los

miembros del grupo elaborando un segundo borrador, el proceso puede repetirse hasta llegar a un documento final aprobado por el Grupo de Trabajo. Este documento se somete a consulta a los miembros de los restantes Grupos de la Comisión, hasta la aprobación de un documento final a nivel de Comisión. Este documento se eleva a la Directiva de AECA.

Los Coordinadores de los Grupos de trabajo coordinarán sus agendas y ante una temática transversal podrán participar como ponentes del documento miembros de los distintos Grupos de la Comisión.

Asimismo, la Comisión de Cooperativas y OEES puede elaborar en el futuro documentos conjuntos con otras Comisiones de estudio de AECA.

Aunque la elaboración de los Documentos es llevada a cabo principalmente por los miembros del Grupo, se puede contar la colaboración entre los ponentes de algún experto ajeno al Grupo y a la Comisión.

6. Agenda de posibles temas a desarrollar y aspectos varios de los Grupos de trabajo:

El presidente hace hincapié en la importancia de desarrollar el tema de brecha de género salarial. Varias universidades lo van a hacer (9-10 universidades) entre las que se encuentra la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), remarcando que el Grupo de Dirección y Administración es probablemente el más indicado y además con una notable presencia femenina.

También se remarca la importancia del tema de la digitalización que ha cobrado si cabe mayor interés con motivo de la pandemia al llevar a desarrollar en formato on line muchas actividades que anteriormente eran presenciales, para el Grupo de Transición digital. CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social) ha mostrado interés en dicho tema.

Se informa de dos convenios a firmar: Uno con CEPES (donde están presentes en todos los grupos algún representante de esta organización) y otro con CIRIEC España (Centro de Información y Documentación Europea sobre Economía Pública, Social y Cooperativa). Así mismo, existe interés en establecer posibles convenios con otras organizaciones empresariales importantes (Cooperativas Agroalimentarias, etc.)

También se plantea buscar alguien de Sociedades Laborales para el Grupo de Contabilidad, Información no Financiera y Finanzas; así como algún experto de Mutuas y/o Empresas de Inserción.

7. Reuniones de la comisión:

Se propone llevar a cabo una reunión una vez al trimestre de la ejecutiva de la comisión que está compuesta por el Presidente, los Coordinadores y el Secretario, y al menos una reunión plenaria de la Comisión al año. Dada la coyuntura actual, las reuniones serán virtuales empleando la herramienta ZOOM que AECA pone a disposición. Si bien, se

plantea la posibilidad de hacer reuniones presenciales cuando las circunstancias lo permitan.

Sin más asuntos tratados, el presidente de la Comisión agradece a sus miembros la aceptación a formar parte de la Comisión y su disponibilidad en la reunión mantenida hoy, y se levanta la sesión a las 19 horas.